

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°64/10.
México, D.F., 15 de febrero de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 29 de enero con el boletín 34/10 para los municipios de Playas de Rosarito y Ensenada del estado de Baja California.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, láminas galvanizadas, cobertores, colchonetas, rollos de hule, kit's de limpieza y de aseo personal, costales, impermeables y botas de hule.

--oo0oo--